

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS No. 04 de 2015**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC, publica el presente Aviso de Convocatoria del Concurso de Méritos No. 04 -2015 para convocar a los interesados y a las Veedurías ciudadanas para participar en el siguiente proceso contractual:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.

2. DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: Carrera 56 # 11 - 36 Cali - Valle - Colombia.

3. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Carrera 56 No. 11-36, Tercer piso, Dirección Técnica Ambiental, Cali. Correo electrónico: direcciontecnica@cvc.gov.co. Teléfono: 331 01 00, Extensión 1321.

4. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Carrera. 57 No. 11 – 29, Cali, correo electrónico direcciontecnica@cvc.gov.co. CAC.

5. OBJETO: “REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE LA AMENAZA POR INUNDACIONES CAUSADAS POR DESBORDAMIENTOS DEL RÍO CAUCA Y MORALES Y PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL DRENAJE DE LAS AGUAS DE ESCORRENTÍA Y AGUAS FREÁTICAS EN EL CORREGIMIENTO DE EL SALTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”

6. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Socialización del contrato y de los trabajos a realizar.
- Recolección, análisis, clasificación y adaptación de la información existente.
- Estudios de Diagnóstico.
- Estudios topográficos.
- Estudios de Geotecnia.
- Análisis hidrológicos.
- Análisis Hidráulicos.
- Planteamiento y Evaluación de Alternativas.

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co



COD:

- Selección de alternativas óptimas.
- Elaboración de estudios y diseños a nivel de detalle.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La Entidad adelantará el proceso de selección a través de la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO de conformidad con lo establecido en el numeral 2° del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el numeral 3° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, los artículos 66 y 67 del Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes y complementarias.

8. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El contrato tendrá una duración de Cuatro (4) meses contados a partir de la firma de acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2015, previa aprobación de la garantía por parte de la Oficina Jurídica de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA CVC.

9. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: La fecha límite para la presentación de ofertas es el día 10 de junio de 2015 a las 10:00 a.m., en la Carrera. 57 No. 11 – 29 de Cali. Los proponentes deben presentar su oferta, a más tardar el día, la hora y el lugar señalados en el cronograma de la Selección de Concurso de Méritos Abierto, debidamente legajada y foliada, contenida en sobres debidamente cerrados. Si se presenta alguna discrepancia entre el original de la propuesta y las copias, prevalecerá el texto del ORIGINAL.

Las propuestas se dividirán en dos partes:

Primera Parte: Los documentos relacionados con los requisitos Habilitantes y propuesta técnica deben estar contenidos en sobre debidamente cerrado y demarcado con el No. 1, en tres (3) ejemplares del mismo tenor, demarcados como ORIGINAL, 1ra COPIA y 2da COPIA, así:

SOBRE No. 1 REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA TECNICA, debidamente separados por capítulos, con el fin de que cada capítulo contenga los documentos de la siguiente forma:

Capítulo 1: Documentos de capacidad Jurídica

Capítulo 2: Documentos de Experiencia, capacidad Financiera y organizacional

Capítulo 3: Propuesta Técnica

Segunda Parte: Propuesta Económica, la cual debe estar contenida en el sobre debidamente cerrado y demarcado con el No. 2, en ORIGINAL así:

SOBRE No. 2: PROPUESTA ECONÓMICA: la Propuesta Económica en original, debe estar firmada por el Representante Legal del Proponente o por la persona facultada para ello

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co



mediante poder debidamente otorgado conforme con lo establecido en el Artículo 836 del Código de Comercio.

10. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto estimado para la ejecución del presente proceso de selección es de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$204.000.000.00). Incluido el IVA. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1412 del 14 de mayo de 2015.

11. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: Atendiendo a los postulados del derecho internacional y según lo estipulado en los acuerdos y tratados internacionales vigentes suscritos por el estado colombiano y en especial a lo estipulado en el Título IV del Decreto 1510 de 2013, que reglamenta el sometimiento de las contrataciones y de conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-06, publicado por Colombia Compra Eficiente, el proceso de contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales con El Salvador, Guatemala, México y Comunidad Andina de Naciones. Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad también recibirán este trato.

12. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: La presente convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipymes. Porque el valor del presupuesto oficial del presente proceso no supera el tope de US\$125.000.

Acreditación de Requisitos de la MYPYME.

Se convoca a las Mipymes para que presenten solicitudes de limitar la convocatoria a MIPYME.

Para limitar la convocatoria o el proceso, es necesario que mínimo tres (3) Mipymes acrediten dicha condición mediante la presentación de los siguientes documentos:

Certificación expedida por contador público o revisor fiscal, según el caso, en la que señale tal condición.

Certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad mínimo un año (1).

Podrán participar Uniones Temporales o Consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes. Para efectos de la limitación de la convocatoria, cada Consorcio o Unión Temporal se contará por sí mismo y no por el número de Mipymes que los integren.

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co



13. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, Modalidad Concurso de Méritos Abierto, los interesados, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar. También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

No pueden participar quienes se encuentren incurso en inhabilidades, conflictos de interés, de conformidad con lo señalado en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Art. 18 de la Ley 1150 de 2007, así como en lo dispuesto en los artículos 1º a 5º y 90 de la Ley 1474 de 2011.

Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes, implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por experiencia, idoneidad y recursos, para dar pleno cumplimiento al objeto de la presente Selección por Concurso de Méritos, bajo las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones, en caso de serle adjudicado el contrato.

14. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:
En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

15. CRONOGRAMA.

PASO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
1	Publicación del aviso de convocatoria pública, análisis del sector, estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos www.contratos.gov.co	27 de mayo de 2015		Art. 8 Ley 1150 de 2007, Art. 15, 17, 19, 20, 21 y 23 Decreto 1510 de 2013
2	Recepción de observaciones y comentarios al proyecto pliego de condiciones. direcciontecnica@cvc.gov.co	27 de mayo de 2015	2 de Junio de 2015	Art. 23 Decreto 1510 de 2013
3	Análisis de las observaciones y comentarios presentadas al proyecto de pliego de condiciones	27 de mayo de 2015	3 de junio de 2015	Art. 8 Ley 1150 de 2007
4	Publicación de las respuestas a las observaciones y comentarios presentados al proyecto pliego de condiciones www.contratos.gov.co	4 de junio de 2015		Art. 19 Decreto 1510 de 2013
5	Acto administrativo de apertura del Concurso de Méritos. www.contratos.gov.co	4 de junio de 2015		Art. 24 Decreto 1510 de 2013
6	Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo www.contratos.gov.co	4 de junio de 2015		Art. 19 Decreto 1510 de 2013
7	Plazo para presentar propuestas. Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, Hasta las 10:00 a.m.	4 de junio de 2015	11 de junio de 2015 a las 10:00 a.m.	Numeral 3 del Art. 59 Decreto 1510 de 2013
8	Diligencia de cierre, Acto público en el Observatorio Ambiental de la CVC - Cali. 1er piso.	11 de junio de 2015 a las 10:15		Art. 19 Decreto 1510 de 2013

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co



		a.m.		
9	Verificación de requisitos habilitantes, Evaluación técnica de las propuestas y orden de elegibilidad	11 de junio de 2015	22 de junio de 2015	numeral 2 del Art. 67, Decreto 1510 de 2013
10	Plazo para presentar documentos subsanables (De acuerdo a solicitud del comité evaluador, cuando a ello haya lugar)	11 de junio de 2015	19 de junio de 2015 a las 4:30 p.m.	Las observaciones se recibirán por escrito ÚNICAMENTE en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC - CVC
11	Publicación y traslado del informe de evaluación www.contratos.gov.co	23 de junio de 2015	25 de junio de 2015	numeral 2 del Art. 67 Decreto 1510 de 2013, tres (3) días hábiles
12	Recepción de observaciones al informe de verificación y evaluación, en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, o en direcciontecnica@cvc.gov.co	23 de junio de 2015	25 de junio de 2015	Numeral 2 Art. 24 Ley 80 de 1993 y numeral 2 del Art. 67 Decreto 1510 de 2013, tres (3) días hábiles
13	Respuesta de Observaciones al Informe de Evaluación	26 de junio de 2015		
14	Aprobación junta asesora de contrataciones	30 de junio de 2015		Cuando supere el 40% de la Menor Cuantía
15	Reunión de revisión de coherencia y consistencia (Sobre N°2 - oferta económica) con el oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad. Sala del observatorio Ambiental de la CVC	1 de julio de 2015. A las 10:30 a.m.		Numeral 4 Art. 67 Decreto 1510 de 2014
16	Reunión de revisión de coherencia y consistencia (Sobre N°2 - oferta económica) con el oferente calificado en el segundo lugar de elegibilidad. Sala del observatorio Ambiental de la CVC (Cuando a ello haya lugar)	1 de julio de 2015. A las 2:00pm		Numeral 4 Art. 67 Decreto 1510 de 2014
17	Resolución de adjudicación y publicación www.contratos.gov.co	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).		Art. 9 Ley 1150 de 2007
18	Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.		Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación
19	Registro presupuestal, entrega de pólizas y aprobación de pólizas, designación de supervisor, firma Acta de inicio	Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la		

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co



		suscripción del contrato		
20	Pagos			De acuerdo con lo establecido en el pliego

16. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los documentos del proceso podrán consultarse por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co, o en físico en la Dirección Técnica Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicada en la Carrera 56 No. 11-36, Tercer Piso de la ciudad de Cali.

Artículo 24 numeral 9 de la Ley 80 de 1993, Loas avisos de cualquier clase a través de los cuales se informe o anuncie la Celebración o ejecución de contratos por parte de las entidades estatales, no podrán incluir referencia alguna al nombre o Cargo de ningún servidor público.

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

Versión: 06
FT.0710.02



COD: